

ORD. 189/2010 - LICITACION PUBLICA CANTINA POLIDEPORTIVO.-

Publicado el 10 noviembre, 2010

...VISTO.

El Expediente N° 259-E-2010 iniciado por Mensaje N° 203/10 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO.

QUE por el mismo se solicita la aprobación de los Pliegos y la autorización para el llamado a Licitación Pública para otorgar en concesión la Cantina del Polideportivo Municipal "Luis Lagoa";

QUE existe urgencia en el tratamiento del mismo, ya que es frecuentado por gran cantidad de personas los fines de semanas, sobre todo durante la temporada estival;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-
ARTICULO 1° - APRUEBASE en todos sus términos los PLIEGOS de Bases y Condiciones Cláusulas Generales y Particulares para el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA para otorgar en Concesión la Cantina del POLIDEPORTIVO MUNICIPAL "LUIS LAGOA", obrantes a fojas 3 a 14 del Expediente N° 4099-27.056/10 o 259-E-2010.-

ARTICULO 2º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a llamar a LICITACIÓN PÚBLICA para otorgar en Concesión la Cantina del Polideportivo Municipal "Luis Lagoa".-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los diez días del mes de Noviembre del año dos mil diez.-

-
-
-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Noviembre de 2010. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre Tablas.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 12 de Noviembre de 2010.-